

# II EDICIÓN PREMIOS ATEVAL - 2023

## BASES DE LOS PREMIOS

La Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana, ATEVAL, como apoyo a la labor desarrollada por las empresas textiles valencianas, convoca los II PREMIOS ATEVAL 2023, con el fin de reconocer la especial contribución de sus empresas asociadas al desarrollo y progreso de la industria textil.

Serán objeto de los Premios las siguientes categorías:

- **INTERNACIONALIZACIÓN**
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

### BASES COMUNES

#### **PRIMERA. CANDIDATOS**

Se puede presentar cualquier empresa asociada a ATEVAL.

Si alguna de las modalidades no tiene candidaturas, se declarará desierta.

#### **SEGUNDA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

El plazo de presentación de candidaturas se abrirá el 24 de abril de 2023 y finalizará a las 14.00h del 29 de mayo de 2023.

La solicitud deberá efectuarse mediante el formulario de participación de la web, el cual se dirige directamente a la Gerente de ATEVAL. Además, se deberá acompañar de la memoria justificativa donde se argumentarán los méritos aplicables a la modalidad del premio.

La memoria justificativa ha de tener una extensión máxima de 4 páginas, en Times Roman, tamaño de letra 11 y un interlineado sencillo.

### **TERCERA. JURADO**

El Jurado de los premios estará compuesto por miembros de ATEVAL y personalidades distinguidas de la economía y sectores productivos de la Comunitat Valenciana.

La decisión, atendiendo a la favorable evolución de la empresa y a los criterios de cada uno de los premios señalados en las bases específicas, se adoptará por mayoría simple.

El jurado deberá mantener la confidencialidad de lo tratado en la deliberación.

El jurado será soberano dentro del reconocimiento de méritos y ética empresarial.

### **CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y REQUERIMIENTOS.**

La presentación voluntaria de las candidaturas a estos Premios supone el conocimiento y la aceptación total de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.

Los datos facilitados por las empresas que opten al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.

## **QUINTA. PREMIOS Y COMUNICACIÓN**

El Premio, consistirá un diploma acreditativo y en un galardón diseñado por Cesc Biosca.

Las empresas titulares del premio están facultadas para hacer constar en sus documentos comerciales la mención “Premio a .... de ATEVAL 2023”, e incluso con la reproducción de la figura que lo simboliza.

## **SEXTA. DIFUSIÓN DE LOS PREMIOS**

ATEVAL difundirá, a través de todos los medios y canales a su alcance, tanto la convocatoria como el resultado de los premios, así como las características y aspectos más destacados por las que se han concedido a las empresas que los obtengan.

## **SÉPTIMA. ENTREGA DE LOS PREMIOS**

El acto de entrega de los premios se celebrará tras la Asamblea General anual de ATEVAL, el próximo 7 de junio, en la sede de la entidad, en C/ Telers, 20. Pol.Ind. El Plà, Ontinyent.

## **BASES ESPECÍFICAS.**

### **PREMIO A LA INTERNACIONALIZACIÓN.**

ATEVAL desea reconocer la trayectoria internacional de una empresa asociada, el esfuerzo realizado en la apertura de mercados y su consolidación tanto en países de la Unión Europea como en mercados emergentes.

La empresa candidata deberá presentar una **memoria**, con una extensión máxima de 4 páginas, en Times Roman, tamaño de letra 11 y un interlineado sencillo, en la que se desarrolle con la información correspondiente, si procede, cada uno de los siguientes puntos:

- 1. Presentación perfil de la empresa.**
- 2. Datos exportación año 2022:** Importe y porcentaje sobre facturación
- 3. Presencia en los mercados internacionales:** indicar antigüedad en exportación, no. de países y áreas geográficas de los mercados de destino
- 4. Líneas de productos y diversificación** de canales de venta
- 5. Estrategia de Internacionalización:** Exportación, desarrollo redes comerciales, acuerdos joint ventures, oficina de representación, filiales.
- 6. Actividades Internacionales** (presenciales y online).
- 7. Marcas** registradas a nivel internacional.
- 8. Campañas** internacionales de comunicación.
- 9. Proyección** de la empresa por su actividad internacional.

## **PREMIO A LA EMPRESA SOCIALMENTE COMPROMETIDA.**

ATEVAL desea reconocer la trayectoria en Responsabilidad Social de una empresa asociada y el esfuerzo realizado en la integración de los aspectos relativos a la sostenibilidad y la economía social.

La empresa candidata deberá presentar una **memoria**, con una extensión máxima de 4 páginas, en Times Roman, tamaño de letra 11 y un interlineado sencillo, en la que se desarrolle con la información correspondiente, si procede, cada uno de los siguientes puntos:

- 1. Presentación perfil de la empresa.**
- 2. Agenda 2030.** Priorización de integración de ODS, objetivos alineados con ODS, seguimiento ODS a través de indicadores.
- 3. Reporting no financiero.** Memoria de Sostenibilidad e informe de progreso.
- 4. Gestión de personas.** Plan de igualdad, código ético, buzón sugerencias, canal de denuncias, protocolo de acoso, conciliación familiar, plan de formación, inclusión social.
- 5. Clientes y proveedores.** Control de la cadena de suministro, solicitud de certificados a proveedores, solicitud de requisitos ambientales y sociales a proveedores, auditorias sociales a proveedores, seguimiento satisfacción clientes.
- 6. Seguridad y Salud.** Fomento de la cultura de la seguridad, fomento participación de los trabajadores, fomento actividades para bienestar de las personas, fomento deporte, alimentación saludable.
- 7. Medio Ambiente.** Política ambiental, sistema de indicadores ambientales, buenas prácticas en eficiencia energética, fuentes de energía renovables, cálculo de Huella de Carbono, economía circular, valorización de residuos industriales.
- 8. Comunidad y Desarrollo Social.** Donativos a ONG, proyectos a favor de la comunidad, programas de voluntariado.
- 9. Certificados.** Como pueden ser: ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, GRS, GOTS, FSC, PEFC, RCS, OEKO-TEX, ECOLABEL, Residuo Cero, otros.